



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 001/2017-CCI

SALTA, 13 de febrero de 2017

### VISTO:

El Expte. N° 6292/16, cuerpos I a V, en el que se tramita la solicitud de creación del Instituto de Investigaciones Económicas.

La resolución CS N°142-1992 mediante la cual el Consejo Superior, delega en el Consejo de Investigación el análisis previo a la aprobación de los Institutos de la Universidad mediante la evaluación y análisis de sus antecedentes.

La resolución CCI N° 076-2014 que fija los requisitos mínimos que deben reunir las presentaciones que se realicen para la aprobación de nuevos Institutos de Investigación.

### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos analizó el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para la aprobación de nuevos Institutos de Investigación.

Que los Objetivos, Recursos Humanos, Estructura de gobierno, Infraestructura, Equipamiento y Aavales se encuentran debidamente documentados en los cuerpos I a V del Expte. 6292/16 y responden a lo reglamentado en la Res. CCI N° 076-2014.

Que el Reglamento Interno presentado para el funcionamiento del Instituto cuya creación se tramita se ajusta a los requisitos expresados en la Res. CCI N° 76-2014.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria del día 16 de noviembre de 2016)



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 001/2017-CCI

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aconsejar la creación del Instituto de Investigaciones Económicas en marco de la Res. CCI 076-2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales y siga al Consejo Superior para su consideración.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABET  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa